

Se informa que en el periodo que comprende del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025:

- se deja en blanco, Nombre(s) de la persona física ganadora, asignada o adjudicada, ya que se trata de una persona moral
- se deja en blanco, Primer apellido de la persona física ganadora, asignada o adjudicada, ya que se trata de una persona moral
- se deja en blanco, Segundo apellido de la persona física ganadora, asignada o adjudicada, ya que se trata de una persona moral
- se deja en blanco, Sexo (catálogo), ya que se trata de una persona moral
- se deja en blanco, Domicilio en el extranjero de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora. País, ya que se trata de una empresa nacional
- se deja en blanco, Domicilio en el extranjero de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora. Ciudad, ya que se trata de una empresa nacional
- se deja en blanco, Domicilio en el extranjero de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora. Calle, ya que se trata de una empresa nacional
- se deja en blanco, Domicilio en el extranjero de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora. Número, ya que se trata de una empresa nacional
- se deja en blanco, Monto mínimo, con impuestos incluidos, en su caso, ya que se trata de precio fijo
- se deja en blanco, Monto máximo, con impuestos incluidos, en su caso, ya que se trata de precio fijo
- se deja en blanco, Hipervínculo al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato, en su caso, ya que no se suspendió la obra
- se deja en blanco, Observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, en su caso, ya que no se hicieron observaciones a la ciudadanía
- se deja en blanco, Se realizaron convenios y/o contratos modificatorios (catálogo), ya que no se hicieron convenios
- se deja en blanco, Convenios modificatorios, ya que no se hicieron convenios
- se deja en blanco, Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso, ya que la obra aun continua en proceso
- se deja en blanco, Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados, en su caso, ya que la obra aun continua en proceso